

STT. 2251 -

Manizales, 18 AGO 2017

**ORDEN DE TRABAJO**

Señores  
**CT. JORGE EMMANUEL BOLIVAR**  
Jefe Unidad de Tránsito y Transporte

**Sr. JUAN CARLOS RENDÓN ARIAS**  
Coordinador Agentes de Tránsito <sup>(GED)</sup>

Asunto: Remisión, delegación y atención oficio  
Referencia: GED.41433-17

En virtud al Convenio Interadministrativo de Cooperación para la prestación del servicio de Policía de Tránsito en el Municipio de Manizales, nos permitimos remitir copia de la solicitud interpuesta por la señora Alejandra Pineda A., acerca del parqueo irregular de vehículos pesados en las vías públicas y parqueaderos comunales del barrio Ciudadela Puerta del Sol de esta ciudad.

Por consiguiente y de conformidad con lo expuesto en el adjunto, respetuosamente nos permitimos remitirlo con el fin de adelantar las acciones propias de sus competencias, en lo que al tránsito se refiere, requerimos la urgente intervención de las Unidades, para la realización de los operativos **permanentes** de control, regulación y la aplicación de las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito.

De las acciones adelantadas, agradezco informar oportunamente **al peticionario** y a este despacho.

Cordial y atento saludo,

**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Señora, Alejandra Pineda A., Conjunto Residencial 3 Torre F calle 31B no. 3C-25 Apto 301  
Ciudadela Puerta del Sol

Elaboró: Patricia Cardozo M.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



46085